



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y CULTURA

DECRETO 31/2026, de 4 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña Gloria Pérez García, como Directora General de Patrimonio Cultural.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, Justicia y Cultura, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de doña Gloria Pérez García, como Directora General de Patrimonio Cultural, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 4 de mayo de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Justicia y Cultura,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ